



CÓDIGO DOCKER

CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DE
DOCK

DOCK
SEPTIEMBRE/21



MENSAJE DE LIDERAZGO

Somos agentes de construcción y transformación del futuro mercado financiero en Brasil y en el mundo. Esto se debe al hecho de que la tecnología que hemos desarrollado y mejorado todos los días junto a nuestros equipos sirve de base para que millones de personas tengan cada vez más acceso a servicios bancarios y de pago digitales.

En este sentido, desde la adquisición de Conductor en 2014 hasta el momento en que unificamos todas nuestras empresas bajo una sola marca (Dock), hemos crecido de manera muy rápida y actualmente somos líderes en el suministro de tecnología financiera en Latinoamérica. Entregamos a nuestros clientes una solución que integra globalmente la cadena financiera que existe entre pagadores y beneficiarios: somos capaces de ver más allá y lo que aún no se ha implementado en este mercado, con ofertas de forma simplificada, modular, flexible y segura para nuestros clientes.





Actualmente tenemos más de 1.400 empleados trabajando en la empresa y contamos con un ambiente de trabajo que fomenta la autonomía creativa, el sentido de liderazgo y la responsabilidad en todo lo que hacemos y construimos. Juntos formamos un equipo que desarrollará una plataforma global de pagos para empresas de todos los tamaños y sectores de actividad, con la tecnología en el corazón de las soluciones financieras que transformarán este ecosistema.

Para respaldar este crecimiento, necesitamos un fundamento sólido que nos brinde directrices confiables. El código de ética es parte fundamental de este proceso; por eso, vamos a reunir fuerzas para que seamos nuestras mejores versiones en beneficio de Dock, siendo cada uno de nosotros parte de algo más grande. Por lo tanto, nuestras acciones son importantes.

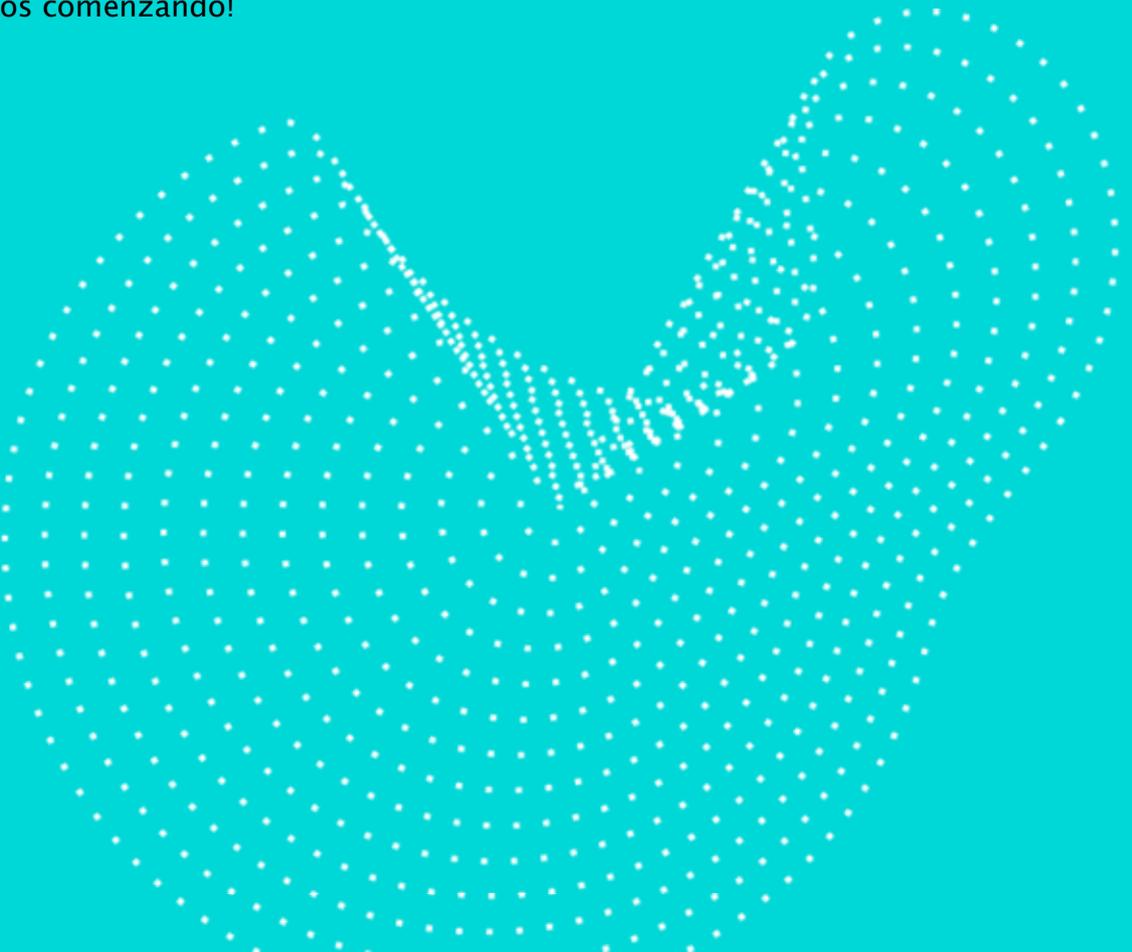
Se solicita que lean el documento con atención y con la certitud de que todos nuestros líderes y yo estaremos disponibles para resolver cualquier duda, problema o dificultad relacionada con los temas discutidos en este documento. Y lo más importante: practiquen diariamente una gestión transparente y honesta con sus equipos.

Cuento con ustedes para seguir revolucionando de manera responsable y a través de una práctica diaria de gestión transparente y honesta dentro de nuestra organización.

¡Recién estamos comenzando!

¡Gracias!

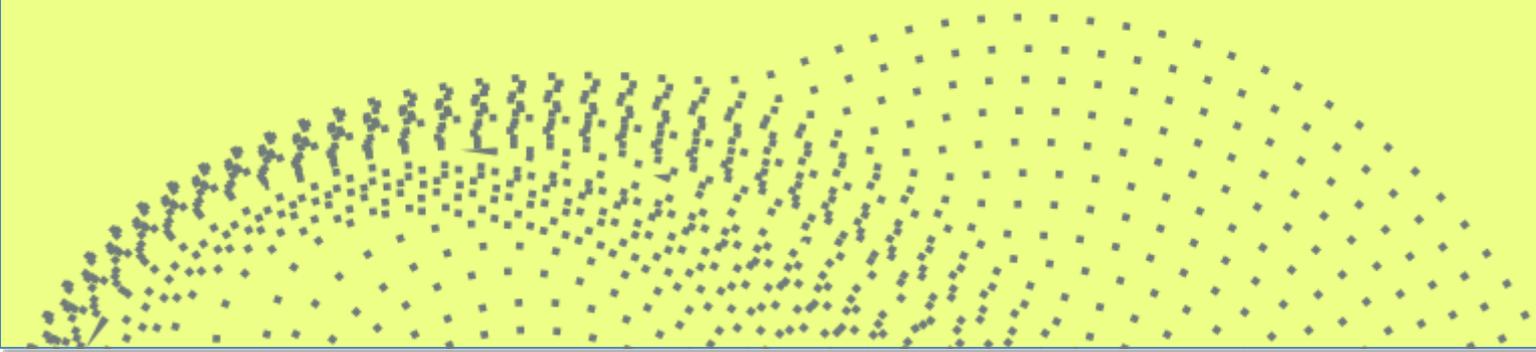
Antonio Soares.
CEO de Dock

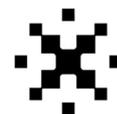




ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN AL CÓDIGO | 5 |
| 2. VALORES Y PRINCIPIOS DE DOCK | 6 |
| 3. DIRECTRICES ÉTICAS..... | 8 |
| 3.1. Blanqueo de dinero | 9 |
| 3.2. Corrupción y fraude | 9 |
| 3.3. Respeto a las leyes | 10 |
| 3.4. Relaciones con asociados y proveedores | 10 |
| 3.5. Regalos y obsequios..... | 11 |
| 3.6. Patrocinio de donaciones | 11 |
| 3.7. Contribuciones y campañas políticas | 12 |
| 4. CONFLICTO DE INTERESES | 13 |
| 5. PROGRAMA DE ÉTICA..... | 14 |
| 6. SOSTENIBILIDAD | 15 |
| 7. LUGAR DE TRABAJO | 15 |
| 8. PRIVACIDAD, USO DE TECNOLOGÍA Y PROTECCIÓN DE DATOS..... | 16 |
| 9. INFORMACIONES CONFIDENCIALES | 18 |
| 10. DISPOSICIONES FINALES..... | 19 |





1. Introducción al código

Este material reúne los valores éticos que orientan nuestras decisiones en Dock. Es responsabilidad de todo nuestro equipo (independientemente del área o puesto, ya sea un tercero o un proveedor, mientras representa a Dock) velar por estos comportamientos y ayudar a enraizarlos cada vez más en nuestra vida diaria.

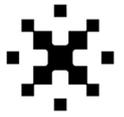
En este documento, hemos resumido muchas de las principales políticas relativas a Dock, estableciendo los estándares mínimos de conducta esperados en todos los lugares y de las personas con las que trabajamos, ya sean públicos internos, terceros o stakeholders de nuestra organización.

Este es nuestro punto de partida para ayudar a todos a comprender las normas que debemos cumplir todos los días, saber a quién solicitar ayuda u orientaciones e identificar los posibles riesgos de conformidad y ética que se aplican a Dock.

Los principios que se describen a continuación se aplican a todos los empleados y directores, independientemente del área o nivel de actividad, y deben incorporarse de manera inmediata y directa a todos los procedimientos y actividades de todas las áreas y unidades de la empresa.

Estamos fuertemente comprometidos con todos nuestros valores, que se hacen cada vez más robustos y sólidos cada año. Si ha llegado hasta aquí, es porque usted es parte de la construcción de una organización de integridad e igualitaria que nos enorgullece a todos.





2. Valores y principios de Dock

Los valores de nuestra empresa son los elementos rectores de nuestra cultura y nos ayudan a estructurar las relaciones y el comportamiento de todos.

Estos son los valores que orientan nuestra evolución y se cultivan todos los días en nuestro equipo. ¿Recordemos?

We are relentless (Somos incansables)

Creemos en la evolución continua. Somos inflexibles en hacer todo mejor que antes. Nos sumergimos más a fondo en nuestros retos y usamos nuestro conocimiento para convertirlos en soluciones que realmente marcan la diferencia.

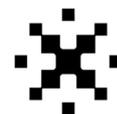
Somos una referencia, elevando el listón y llevando el mercado a otro nivel.

We dare the impossible (Nos atrevemos a hacer lo imposible)

Cuestionamos todo, todo el tiempo.

Siempre estamos buscando nuevas alternativas y posibilidades para ir más allá. Damos cada paso con responsabilidad, seguros de que transformaremos el futuro, sin miedo a enfrentarnos a ideas capaces de impulsarnos hacia una nueva dirección. Asumimos riesgos, aunque para muchos eso no parece tener sentido, y los hacemos realidad incluso cuando todo parece imposible.





We dream our clients dreams (Soñamos los sueños de nuestros clientes)

Para nosotros, nuestros clientes son los verdaderos vectores de la transformación del mercado. Y estamos seguros de una cosa: si un cliente puede soñar, podemos hacer que ese sueño se haga realidad.

Ganamos a nuestros clientes gracias a nuestra obsesión por dar forma a sus retos, además de nuestra visión integral del negocio y nuestra capacidad de entrega.

We are nimble (Somos ágiles)

Creemos que nuestra rapidez para adaptarnos y para responder a todo tipo de transformaciones significa que siempre estamos un paso por delante para que actuemos como agentes de cambio.

Nos movemos con agilidad y rapidez sorprendente, ya sea en la capacidad de respuesta de nuestra estrategia, en el diseño de una solución, en la implementación y ejecución de un proyecto o en la comunicación del día a día.

We embrace different perspectives (Acogemos perspectivas distintas)

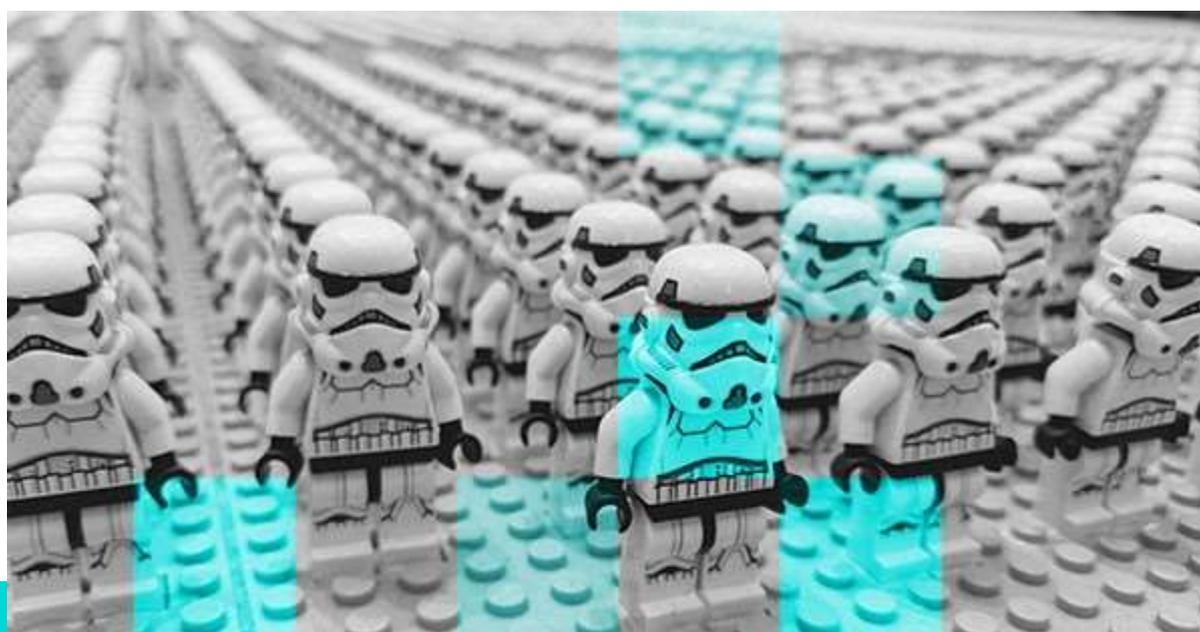
Creemos que la diversidad es la esencia de la innovación; por eso, hemos implementado un ambiente de igualdad, inclusión, intercambios y aprendizaje que fomenta nuestras ideas.

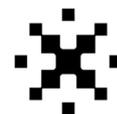
Para nosotros, las buenas ideas pueden venir de cualquier lugar y en cualquier momento. Al mismo tiempo, nos sentimos cómodos de expresar nuestro desacuerdo y debatir puntos de vista distintos, de igual a igual.

We go further together (Vamos más lejos juntos)

Detrás de cada código, cada procesamiento y cada transacción hay un equipo – antes de ser una empresa de tecnología, somos una empresa de personas.

Trabajamos de forma colaborativa y autónoma, reconociendo y celebrando los logros colectivos, tanto internos como de nuestros clientes, porque creemos que juntos vamos aún más lejos.





3. Directrices éticas

Creemos que la ética y la integridad son elementos que se deben reforzar en todo momento, ya sea en las relaciones con nuestro equipo, asociados comerciales o el mercado. Las directrices éticas de una organización están relacionadas con el esfuerzo consciente de tratar todas las personas (físicas y jurídicas) con respeto e implementar un ambiente de trabajo armónico y positivo entre todos los involucrados en la cadena de relación.

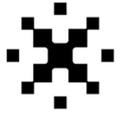
Ante esto, Dock cree que la diversidad es un deber de todos para promover un ambiente de respeto, animando a las personas para que siempre logren su mejor desempeño, independientemente de sus elecciones.

Creemos que construir equipos diversos es un ingrediente esencial para promover la innovación. Solo en un ambiente libre de acosos, prejuicios e intimidaciones todos los Dockers podrán contribuir con su mejor desempeño y de esa manera construir una empresa mejor. Por lo tanto, no toleramos:

- Cualquier comentario o actitud que pueda percibirse como vergonzoso o humillante;
- Acoso moral o sexual, intimidación o violencia física;
- Cualquier tipo de discriminación, ya sea racial, sexual, de identidad de género, estado de salud, etnia, religión, discapacidad, clase social, opinión política, edad, nacionalidad, origen, apariencia física o situación familiar, entre otros.

Obtenga a continuación más informaciones acerca de nuestras directrices éticas.





3.1 Blanqueo de dinero

¿Qué significa?

El blanqueo de dinero consiste en ocultar o disimular la naturaleza, origen, ubicación, disposición, manejo o posesión de bienes, derechos o montantes resultantes, directa o indirectamente, de un delito penal o contravenciones similares. Estas prácticas ocurren a través de transacciones que tienen como objetivo eliminar o dificultar el rastreo del origen ilegal de los recursos.

¿Cómo actuamos?

Dock repudia cualquier conducta relacionada con esto y sus empleados deben tomar todas las medidas necesarias para combatir tales actividades y evitar que las operaciones de la empresa sean utilizadas para el blanqueo de dinero y la financiación de actividades terroristas.

Actualmente tenemos varios controles electrónicos y procedimientos que nos garantizan una operación segura; sin embargo, contar con su ética y cooperación es fundamental. En casos sospechosos, notifique inmediatamente a su gerente, al equipo de conformidad o al equipo PLD a través de nuestros canales de comunicación.

3.2 Corrupción y fraude

¿Qué significa?

La corrupción es el abuso de poder o autoridad de una persona, buscando ventajas para sí misma a través de cualquier acto que implique la promesa, oferta o entrega, directa o indirecta, de cualquier ventaja indebida a un agente público con el objetivo de obtener un beneficio.

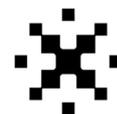
¿Cómo actuamos?

Dock no permite ningún acto ilícito en el ejercicio de sus actividades o como consecuencia de las mismas. Tampoco se tolera ninguna práctica de corrupción y soborno, ya sea de forma activa o pasiva.

El fraude ocurre cuando un empleado o asociado pretende recibir una ventaja indebida, utilizando la empresa como intermediario. No toleramos ninguna situación de fraude y/o abuso de confianza, y es deber de todos proteger la integridad de la empresa.

Por lo tanto, los empleados se comprometen a:

- No realizar ninguna acción que implique manipulación de datos, alteración y falsificación de documentos o informaciones;



- No ofrecer ni aceptar posibles sobornos, incluso coimas o cualquier otro tipo de ventaja para ellos mismos o para la empresa;
- No utilizar su cargo, condición profesional o la imagen de Dock para obtener ventajas para sí mismos, la empresa o terceros.

3.3 Respeto a las leyes

¿Qué significa?

Las actividades de Dock están sujetas a leyes, reglas y regulaciones internas y externas, y su cumplimiento por parte de todos sus empleados es obligatorio. El argumento de desconocer estas reglas en general no es válido para justificar probables violaciones.

¿Cómo actuamos?

Esperamos que todos los Dockers conozcan, obedezcan y sensibilicen a sus compañeros de trabajo acerca de las leyes, reglas y regulaciones que afectan nuestra actividad y su propio trabajo, con el fin de ejercer sus funciones profesionales y vivir su vida en sociedad con base en los más altos estándares éticos.

3.4 Relaciones con asociados y proveedores

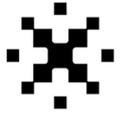
¿Qué significa?

La relación con nuestros asociados y proveedores se basa en las directrices de nuestro Código de Conducta Ética. Practicamos la libre competencia, la transparencia y la imparcialidad en el proceso de contratación de proveedores, además de velar por el cumplimiento de todos nuestros contratos.

¿Cómo actuamos?

Siempre buscamos seguir los siguientes principios:

- Llamar al área de compras para realizar la adquisición de nuevos bienes y servicios;
- Estimular la mejora constante de los procesos de nuestros proveedores, lo que enriquece nuestra relación y trae mejoras a nuestros servicios;
- Buscar proveedores o asociados que actúen de acuerdo con la legislación vigente, incluyendo derechos laborales, legislación local, fiscal y tributaria, sin limitarse a estos elementos legales;



- Buscar asociados y proveedores que adopten prácticas de gestión que respeten la dignidad humana y la ética.

3.5 Regalos y obsequios

¿Qué significa?

En las relaciones comerciales y entre asociados, es común el intercambio de regalos y obsequios, especialmente en fechas conmemorativas como Navidad, renovación de contrato y fechas similares.

¿Cómo actuamos?

Para evitar cualquier duda en la intención de las relaciones comerciales, permitimos que los empleados reciban obsequios que presenten el logotipo del asociado como forma de publicidad o estén limitados al valor de 100 dólares estadounidenses, siempre que no representen un intercambio de favores o ventajas indebidas.

El acto de ofrecer y/o recibir cualquier beneficio debe cumplir con la ley y no debe violar las políticas internas de la empresa.

En caso de recepción involuntaria o en situaciones en las que resulte embarazoso o de mala educación rechazar un obsequio, le recomendamos que, lo antes posible, comunique la situación a su gerente y al equipo de conformidad.

3.6 Patrocinio y donaciones

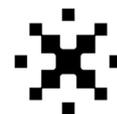
¿Qué significa?

Una donación es un apoyo voluntario que se ofrece sin la expectativa de recibir nada a cambio. La recepción de cualquier indemnización es contraria al principio de donación y puede resultar en graves consecuencias fiscales, administrativas e incluso penales para Dock y sus Directores.

Patrocinios se refieren a la promoción del nombre e de la imagen de la empresa, sus productos o servicios a través de su asociación con eventos, actividades deportivas u organizaciones culturales.

¿Cómo actuamos?

Dock reconoce su responsabilidad en materia educativa, cultural y social. Sin embargo, siempre que la empresa tenga la intención de realizar un patrocinio o donación, la Gerencia de Conformidad debe involucrarse en este proceso desde el momento de la elección de la institución beneficiaria para que pueda realizar un



análisis previo y comprobar si dicha institución cumple con nuestros valores. En ningún caso se podrán realizar donaciones y aportes a personas físicas o jurídicas que puedan dañar la reputación de la empresa, independientemente de quién sea el beneficiario.

3.7 Contribuciones y campañas políticas

¿Qué significa?

Está estrictamente prohibido hacer donaciones con fines políticos en nombre de Dock a cualquier persona, partido político u organización relacionada, a afiliados de partidos o a candidatos a cargos políticos en ningún caso, ya sea directamente o a través de terceros.

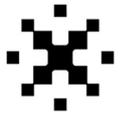
¿Cómo actuamos?

Se determina la prohibición de los siguientes casos:

- Autorizar el uso de la marca y/o imagen de la empresa por parte de cualquier candidato, partido político, individuo u organización relacionada con fines de campaña política;
- Realizar cualquier tipo de campaña política en las instalaciones de la empresa;
- Utilizar los recursos de Dock (computadora, teléfono celular etc.) para participar en eventos con fines políticos.

Los empleados que se conviertan en candidatos políticos deben notificar inmediatamente al equipo de Conformidad de Dock.





4. Conflictos de intereses

Esto ocurre cuando el interés privado de una persona interfiere o parece interferir de alguna manera con los intereses de la empresa.

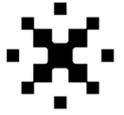
Algunos ejemplos de conflictos de intereses comunes son:

- Favorecer a un empleado, por amistad o relación de parentesco, en eventos de promoción o mérito;
- Parentesco entre empleados con una relación de subordinación jerárquica en la empresa (líder y subordinados) o que actúan bajo la misma dirección;
- Contratación de un determinado proveedor en detrimento de otro con mejor oferta y capacidad técnica debido a relaciones de amistad o de parentesco con representantes del proveedor;
- Utilizar informaciones confidenciales de la empresa, asociados, clientes y proveedores para su propio beneficio o el de terceros.

Es importante mencionar que tener o presenciar un conflicto de intereses no necesariamente representa una violación del Código de Conducta. ¡Pero no informarlo sí lo es!

Si usted se encuentra en una posible situación de conflicto de intereses aquí en Dock, incluso si es solo una situación posible o aparente, informe al equipo de Conformidad.





5. Canal de ética

Dock proporciona un canal de ética a cualquier empleado que desee denunciar un incumplimiento de este Código de conducta o de cualquier ley o regulación aplicable a la empresa.

Nuestro Canal de Ética, llamado *Safe Space*, está alojado en un proveedor externo seguro y es fácilmente accesible a través de nuestro sitio web. Todas las denuncias recibidas a través de la plataforma que indiquen una irregularidad o presunta irregularidad serán cuidadosamente investigadas por un equipo especialmente designado para el evento.

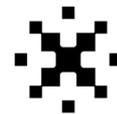
El empleado puede optar por denunciar de forma anónima o no, aunque es necesario proporcionar las informaciones relevantes para la investigación. En este sentido, Dock garantiza la protección y la confidencialidad de cada caso, que posteriormente será abordado y discutido para deliberación por parte del comité de Conformidad.

Si ha realizado una denuncia, esté seguro de que su identidad es estrictamente confidencial y de que está protegido de cualquier tipo de represalia, una práctica estrictamente prohibida aquí. Pero si esto ocurre o si experimenta algún tipo de dificultad derivada de su denuncia, comuníquese con el área de Conformidad.

5.1 ¿Qué hacer en caso de incumplimiento del código y otras normas, políticas y directrices internas?

Cualquier acción que vaya en contra de lo descrito en este documento y/o esté en desacuerdo con los valores y políticas de Dock recibirá el tratamiento apropiado, pudiendo incluso resultar en la aplicación de acciones disciplinarias, definidas de acuerdo a la gravedad de la violación.

Entendiendo que nuestro ambiente de trabajo es dinámico y flexible, somos conscientes de que no es posible prever todas las situaciones e interpretaciones posibles. Por ello, contamos contigo para mantener los cuidados necesarios en estrecha colaboración con la empresa, denunciando casos en los que se presencian situaciones irregulares con otros empleados, si es necesario. Para ello, además del



canal de ética, la comunicación directa con el área de Conformidad sigue disponible como un canal abierto.

No lo olvide: somos directamente responsables de incorporar los principios de este Código en nuestras rutinas de trabajo diarias, así como de animar a otros a hacer lo mismo. ¡Este compromiso, cuando se comparte, gana mucho impulso internamente!

6. Sostenibilidad

Dock se compromete a administrar su negocio de una manera ambiental y socialmente responsable. Para ello, hemos incluido factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en todas nuestras actividades y operaciones diarias. Alcanzar los objetivos de sostenibilidad requiere un esfuerzo colectivo, en el que debemos asumir un papel activo, y contamos con usted para ello.

7. Lugar de trabajo

El modelo de trabajo de los Dockers se conoce internamente como *anywhere office*, pero el fundamento contractual se basa en el formato de teletrabajo. Por ello, es muy importante indicar sugerencias de medidas y reglas que permitan el correcto funcionamiento de este ecosistema:

- Busque un lugar con privacidad y sin distracciones;
- Tome descansos regulares y no olvide la importancia de cuidar su salud física y mental con la ayuda de nuestras plataformas Blitz Postural y Zenklub.
- Disponga de un espacio de trabajo cómodo y adecuado para su actividad y entregas porque esto ayuda a mejorar y mantener su desempeño profesional. Recuerde que Dock ofrece todas las herramientas para ello, ¡así que disfrútelo!
- Está prohibido realizar cualquier otra actividad durante su período de trabajo aquí en Dock, pero esto no le impide ocasionalmente vender y hacer publicidad de artículos personales o del trabajo de otros en la empresa, por ejemplo. Si usted realiza una actividad adicional a su contrato oficial con Dock, notifique al equipo de Conformidad a través del siguiente correo electrónico: compliance@dock.tech;

Recuerde que aquí usted puede trabajar desde cualquier lugar, porque lo más importante para nosotros es que todos los empleados sean libres para realizar sus actividades de manera más productiva y, sobre todo, que estén felices.

Y, por supuesto, ¡siempre con mucha responsabilidad!

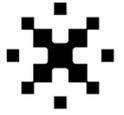


8. Privacidad, uso de tecnología y protección de datos

Las siguientes directrices se basan en nuestra Política de Seguridad de la Información y en la Ley General de Protección de Datos (LGPD).

Independientemente de nuestra posición en Dock, todos somos responsables de garantizar la seguridad de las informaciones y actuar de acuerdo con las Directrices, Políticas, Leyes y Reglamentos para no poner en riesgo la confidencialidad de las informaciones, siguiendo los principios a continuación:

- Los nuevos recursos tecnológicos deben ser analizados por el área de Seguridad de la Información de Dock, para asegurar que no resulten en nuevos riesgos de seguridad a nuestra operación;
- Utilice las informaciones y recursos de tecnología de manera consciente y de acuerdo con las normas y políticas establecidas;
- La información es un activo importante para Dock y debe protegerse de accesos no autorizados, divulgación indebida, pérdidas, destrucción y falsificación;
- Se deben almacenar todas las informaciones de manera segura; por lo tanto, busque siempre la mejor manera de hacerlo;
- Todos los documentos en papel de Dock que ya no se utilicen deben destruirse de manera adecuada;
- Nunca escriba contraseñas en cuadernos ni en ningún otro medio físico. Además, no guarde ni comparta su contraseña con otros empleados y en dispositivos que no sean los dispositivos proporcionados por la empresa;
- No escriba informaciones personales de clientes o corporativas en cuadernos o cualquier otro medio físico, ni las transmita a través de aplicaciones de comunicación distintas a aplicaciones las aprobadas por la empresa y puestas a disposición para este fin;
- Siempre bloquee su computadora cuando se aleje o deje su estación de trabajo;
- En lugares expuestos y/o públicos, nunca deje ningún dispositivo tecnológico desatendido;
- Recomendamos mantener la conexión VPN habilitada para proteger el tráfico de datos;
- El uso de Internet y otras herramientas de comunicación corporativa está limitado a asuntos relacionados con el trabajo. Está estrictamente prohibido acceder o enviar contenido discriminatorio racial, sexual, pornográfico, religioso, político, de entretenimiento y de relaciones, además de cadenas de mensajes, contenido malicioso que pueda difundir virus o contenido que ataque a la empresa;

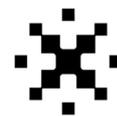


- Los correos electrónicos con la dirección de la empresa consisten en documentos oficiales de Dock. Al enviar un mensaje, confirme que los destinatarios son correctos y que es necesario enviar ficheros adjuntos; además, no abra mensajes que crea que no son confiables;
- Está prohibido registrar correos electrónicos de Dock en sitios web «no confiables» o sitios web no relacionados con actividades profesionales;
- Tenga cuidado con mensajes extraños, ya sea por correo electrónico, WhatsApp o llamadas, ya que pueden ser un caso de estafa o ingeniería social;
- Las informaciones almacenadas en la red de la empresa, dispositivos electrónicos y herramientas de comunicación corporativa son propiedad exclusiva de Dock, que se reserva el derecho, en cualquier momento, de acceder, controlar, auditar y evaluar estas informaciones;
- No se permite la instalación de ningún software no aprobado, además de software que no tenga la respectiva licencia del fabricante;
- Los empleados no podrán modificar la configuración, agregar o eliminar componentes de los equipos electrónicos de la empresa, los cuales deberán ser devueltos en su estado original en caso de sustitución o terminación de la relación laboral, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor.

Todos los dispositivos corporativos, como servidores, computadoras portátiles, tabletas y teléfonos celulares aprobados y suministrados por Dock, son controlados y auditados de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Política de Seguridad de la Información.

No está permitido guardar ficheros personales, imágenes o videos en equipos de la empresa que no estén relacionados con actividades profesionales o que tengan algún contenido inapropiado, pedofilia, pornografía, contenido que sea una apología del terrorismo o del crimen organizado, o contenido vinculado a cualquier forma de discriminación, independientemente de su naturaleza.

Las innovaciones, nuevos productos y procesos que se crean durante las actividades realizadas en horario laboral, ya sea en las instalaciones de la empresa, durante trabajos externos o mientras se trabaja a distancia en casa, se considerarán propiedad de Dock.

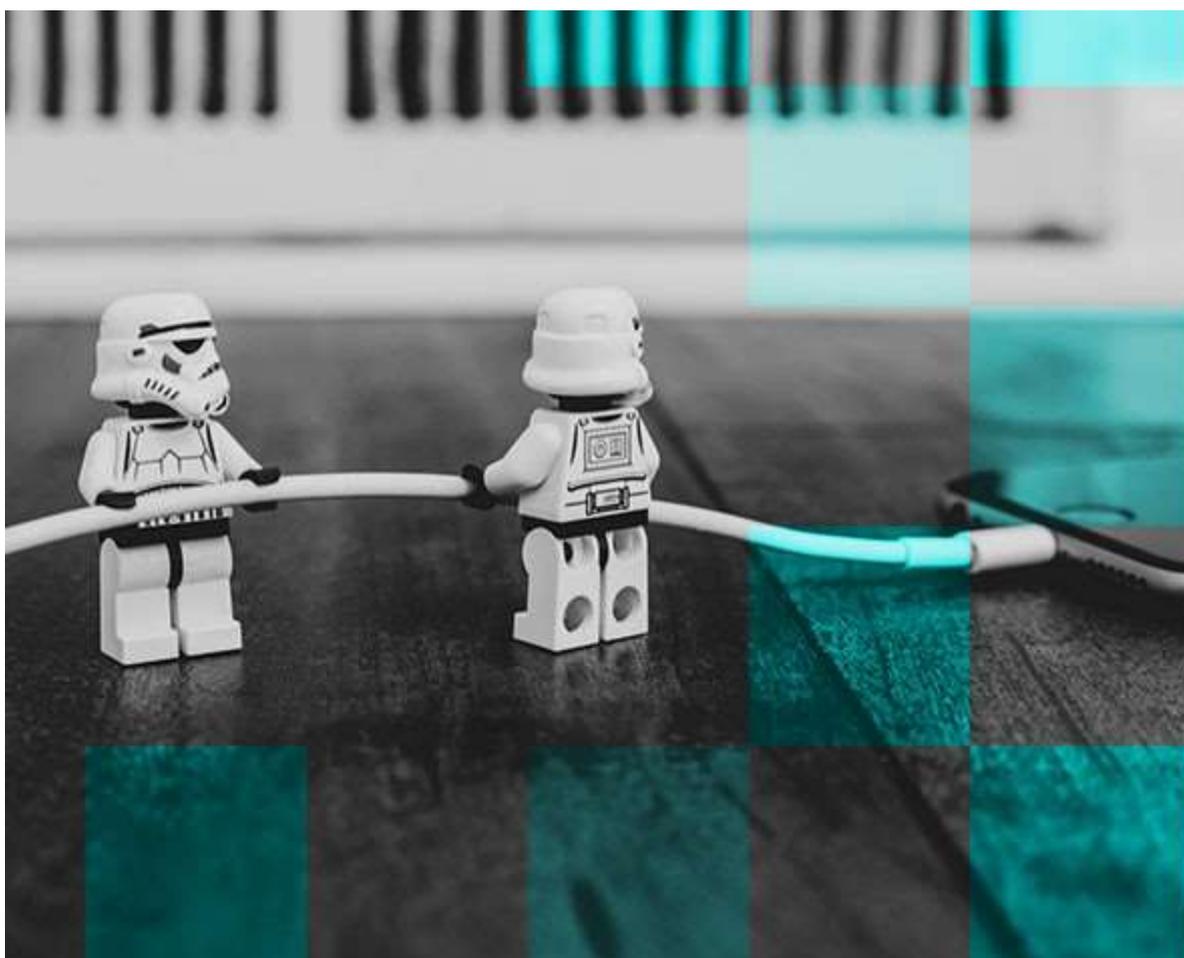


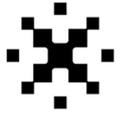
9. Informaciones confidenciales

Como colaborador, usted sabe que no debe comentar ni difundir datos confidenciales, internos o sensibles fuera del ambiente de trabajo, ¿verdad?

Es su deber proteger estas informaciones que son de interés para la empresa y esenciales para la continuidad y el éxito de nuestras operaciones. No olvide que cualquier dato revelado, aunque parezca inofensivo, puede ser una oportunidad para que uno obtenga informaciones diversas.

Evite realizar comentarios acerca de asuntos corporativos fuera del horario de trabajo o con personas ajenas a la empresa; además, recuerde que cualquier comunicado de prensa debe ser aprobado previamente por la junta directiva para evitar dañar la marca.





10. Disposiciones finales

En Dock, consideramos la autonomía y la libertad de nuestro equipo como pilares básicos para la evolución, y estos elementos son valores no negociables. Somos libres de crear, mejorar y cometer errores en nuestra vida diaria, ya que creemos que de esa manera estamos construyendo una empresa líder en el mercado y, en consecuencia, un mundo mejor.

Cuestionamos el mercado tradicional y, con cada movimiento, desafiamos el *status quo* existente. Por lo tanto, también en el tema ético seremos un ejemplo de cambios positivos no solo en nuestra empresa, sino también en todos los lugares donde los Dockers mantenemos relaciones.

Ahora que usted ya conoce nuestro Código de Conducta Ética, si aún se siente inseguro sobre qué hacer en una situación específica, siempre haga la siguiente reflexión: “¿Me siento realmente cómodo haciendo esto? ¿Compartiría este comportamiento con los colegas y mi gerente de una manera relajada y normal?”

Por último, este documento es parte integrante del contrato de trabajo y se puede sustituir por otro siempre que Dock lo considere conveniente o como consecuencia de cualquier cambio en la legislación laboral.

Si tiene alguna duda, comuníquese con nuestro equipo de Conformidad para obtener más aclaraciones a través de nuestros canales de comunicación mencionados en este Código.

Contamos con usted.
Gracias.